



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

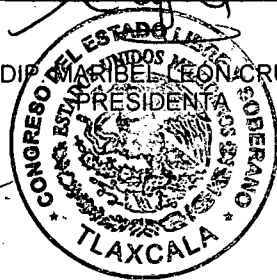
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXX y LXI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 81 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; la LXV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el periodo comprendido del uno de diciembre de dos mil veinticinco al treinta de noviembre de dos mil veintinueve, a la Licenciada:

Susana Manzano Sánchez

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.


DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
PRESIDENTA

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APOINTE SECRETARIO
DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO SECRETARIA